MOVIMIENTO POLÍTICO
PUEBLO IGUALDAD DEMOCRACIA
PID — LISTA 4

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN MONTALVO

CANTÓN CAYAMBE – PROVINCIA DE PICHINCHA

PLAN DE TRABAJO

PERÍODO DE GESTIÓN 2027–2031

"JUAN MONTALVO: IDENTIDAD, BIENESTAR, SERVICIOS Y FUTURO"

Cayambe, agosto de 2026

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Campo	Información
Dignidad	Vocales de la Junta Parroquial Rural de Juan Montalvo
Jurisdicción	Parroquia rural de Juan Montalvo, Cantón Cayambe, Pichincha
Organización política	Movimiento Político Pueblo Igualdad Democracia “PID”
Período de gestión	2027–2031
Fecha de elaboración técnica	25 de julio de 2026
Fecha de aprobación interna	02 de agosto de 2026
Lugar	Juan Montalvo, Cayambe
Condición del documento	Para inscricripcción de Candidatos a elecciones seccionales 2026

NÓMINA REFERENCIAL DE CANDIDATURAS

N.º	Calidad	Nombres y apellidos	C.I.	Edad / profesión	Contacto
1	Principal 1	Luis Alberto Morales Quishpe	1711047066	56 años Tecnólogo en Administración Negocios y Empresas	0991205106 luismoralespisambilla@gmail.com
2	Suplente 1	Adriana Elizabeth Chicaiza Vásquez	1753761889	26 años	0983200363 adrianitachika7@gmail.com
3	Principal 2	Chavez Lanchimba Maria Margarita	1714880984	47 años	margaitachavezchl@gmail.com
4	Suplente 2	Anderson Alejandro Caluguillin Imbaquingo	1755895529	22 años	0969935771 andersoncalugullin44@gmail.com
5	Principal 3	Emerson Fernando Tuquerres Mosquera	1727874933	29 años	0983980375 javvier_2011@hotmail.com
6	Suplente 3	Sandra Geovanna Farinango Pujos	1727672915	31 años Abogada	0982356837 geovana1997farinango@gmail.com
7	Principal 4	Bridney Aracely Toapanta Carrillo	1755349113	23 años Egresada de Ingeniería Agropecuaria	984608755 brit.toapanta@hotmail.com
8	Suplente 4	Jhonatan Arturo Andrango Pulamarin	1728027424	22 años	0962250816 jhonatanandrango47@gmail.com
9	Principal 5	Klever Fernando Guzman Tuquerrez	1723975163	31 años	0988535186 kleferguzman9503@gmail.com
10	Suplente 5	Angela Magdalena Andrango Caluguillin	1712501517	52 años	0992439557 angela.magdalena1234@gmail.com

Contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. MARCO NORMATIVO 6
3. DIAGNÓSTICO 8
4. OBJETIVOS 22
Objetivo general 22
Objetivos específicos 22
5. PROGRAMA DE GOBIERNO 2027 – 2031 22
6. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL (2027 – 2031) 26
7. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA 27
8. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 28
BIBLIOGRAFÍA 30

1. INTRODUCCIÓN

La parroquia Juan Montalvo es un territorio con una identidad propia, construida a partir de la historia, la cultura, las tradiciones, el trabajo comunitario y la relación permanente de sus habitantes con el territorio. Sus comunidades, barrios y sectores poseen importantes capacidades sociales, productivas, ambientales y culturales que constituyen la base para construir un futuro con mayores oportunidades y mejores condiciones de vida para todas y todos.

Juan Montalvo es una parroquia que combina actividades agropecuarias, dinámicas comunitarias, riqueza natural y paisajística, saberes ancestrales y una población trabajadora que ha contribuido al desarrollo de la parroquia y del cantón Cayambe. Sin embargo, persisten necesidades y desigualdades que deben ser atendidas de manera prioritaria: limitaciones en infraestructura y servicios, dificultades para fortalecer la producción y la comercialización, necesidades de mantenimiento y mejoramiento de espacios públicos, protección de los recursos naturales, generación de oportunidades para jóvenes y mujeres, fortalecimiento de la seguridad y convivencia comunitaria y una mayor articulación entre las instituciones y la ciudadanía.

Frente a esta realidad, el presente Plan de Gobierno propone una visión de desarrollo parroquial centrada en las personas, las comunidades y el territorio. Se plantea una gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Montalvo que no se limite a administrar recursos, sino que tenga la capacidad de escuchar, gestionar, articular, impulsar y transformar, colocando las necesidades de la población en el centro de las decisiones públicas.

La propuesta parte del reconocimiento de que las soluciones a los problemas de la parroquia deben construirse conjuntamente con sus habitantes. Por ello, se promoverá una gestión cercana a las comunidades, barrios, organizaciones sociales, productores, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y demás actores del territorio, fortaleciendo la participación ciudadana, la organización comunitaria y la corresponsabilidad en la construcción del desarrollo parroquial.

El futuro de Juan Montalvo debe construirse desde el territorio y con la participación activa de su población. La gestión parroquial debe recuperar la confianza de la ciudadanía mediante una administración abierta, transparente, eficiente y cercana, capaz de responder a las necesidades

reales de las comunidades y de defender los intereses de la parroquia ante las diferentes instituciones públicas y privadas.

En este sentido, el Plan de Gobierno plantea fortalecer la capacidad de gestión del GAD Parroquial para coordinar acciones con el Gobierno Municipal de Cayambe, el Gobierno Provincial de Pichincha, las entidades del Gobierno Nacional, organizaciones comunitarias, sectores productivos, instituciones educativas y demás actores que puedan contribuir al desarrollo de Juan Montalvo.

Este Plan de Gobierno representa una propuesta política y social construida desde el reconocimiento de las necesidades, capacidades, aspiraciones y potencialidades de Juan Montalvo.

Representa también un compromiso con sus comunidades y barrios; con quienes trabajan diariamente en el campo; con las mujeres que sostienen sus hogares y organizaciones; con los jóvenes que buscan oportunidades; con las niñas, niños y adolescentes que merecen crecer en un territorio seguro y con futuro; con los adultos mayores que forman parte de la memoria viva de la parroquia; y con todas las personas que contribuyen diariamente a construir Juan Montalvo.

La propuesta busca construir una parroquia más unida, participativa, productiva, solidaria, segura y ambientalmente responsable, donde el desarrollo llegue a las comunidades y donde nadie quede excluido de las oportunidades.

El futuro de Juan Montalvo no debe ser decidido desde lejos. Debe construirse desde sus comunidades, desde sus barrios, desde sus organizaciones y desde la participación de su gente.

Porque gobernar Juan Montalvo significa escuchar a su población, defender su territorio, fortalecer sus comunidades y trabajar juntos para construir una parroquia con más oportunidades, dignidad y bienestar para todos.

2. MARCO NORMATIVO

El presente Plan de Gobierno de la Junta Parroquial Rural de Juan Montalvo se fundamenta en el marco constitucional y legal que reconoce a los gobiernos autónomos descentralizados como actores fundamentales de la organización territorial del Estado y de la construcción del desarrollo local. Este marco establece principios, derechos, competencias y mecanismos de participación que orientan la gestión pública parroquial y permiten articular las necesidades y aspiraciones de la población con una planificación responsable y participativa.

La Constitución de la República del Ecuador reconoce al Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, democrático, intercultural y plurinacional, organizado de manera descentralizada. Bajo este modelo, la gestión pública debe orientarse a garantizar los derechos de las personas, promover la equidad, fortalecer la participación ciudadana y reducir las desigualdades sociales y territoriales.

En este contexto, la parroquia rural constituye un espacio fundamental para acercar la gestión pública a la ciudadanía y responder a las particularidades de sus comunidades y barrios. La Junta Parroquial Rural de Juan Montalvo, como nivel de gobierno más cercano al territorio, tiene la responsabilidad de promover procesos de desarrollo parroquial articulados con las necesidades de la población, respetando las competencias establecidas en la Constitución y la ley.

La Constitución también reconoce la participación ciudadana como un derecho y como un componente esencial de la gestión pública. En consecuencia, la planificación parroquial deberá promover mecanismos que permitan a las comunidades, organizaciones sociales, barrios, productores, mujeres, jóvenes, adultos mayores y demás sectores de la población participar en la identificación de necesidades, definición de prioridades, seguimiento y evaluación de las acciones impulsadas desde el Gobierno Parroquial.

En materia de planificación, el Plan Nacional de Desarrollo constituye un instrumento fundamental para orientar las políticas públicas y establecer una articulación entre los diferentes niveles de gobierno. El Plan de Gobierno de Juan Montalvo deberá, por tanto, guardar coherencia con los instrumentos nacionales, provinciales, cantonales y parroquiales de planificación, incorporando las particularidades del territorio y las prioridades definidas por la ciudadanía.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece el régimen de los gobiernos autónomos descentralizados y define sus principios de autonomía, solidaridad, coordinación, corresponsabilidad, participación y equidad territorial. Para los gobiernos parroquiales rurales, determina competencias y responsabilidades relacionadas con la planificación del desarrollo parroquial, la promoción de la participación ciudadana, la gestión y mantenimiento de determinados espacios e infraestructura de competencia parroquial, así como la articulación con los demás niveles de gobierno.

En este marco, la Junta Parroquial Rural de Juan Montalvo deberá ejercer sus competencias con una visión territorial y comunitaria, fortaleciendo su capacidad de gestión y coordinación con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cayambe, el Gobierno Provincial de Pichincha, las entidades del Gobierno Nacional y otros actores públicos, privados, comunitarios y sociales. La articulación institucional será fundamental para atender aquellas necesidades que, por su naturaleza o competencia, requieren la intervención conjunta de diferentes niveles de gobierno.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece la necesidad de articular la planificación y las finanzas públicas, promoviendo el uso responsable, eficiente, transparente y sostenible de los recursos públicos. En consecuencia, la gestión parroquial deberá vincular sus objetivos, programas y proyectos con una planificación realista, priorizando las necesidades de mayor impacto social y territorial y procurando que cada recurso gestionado contribuya al bienestar de la población.

De igual manera, la normativa relacionada con el ordenamiento territorial y el uso y gestión del suelo establece la importancia de promover un desarrollo territorial equilibrado, sostenible y responsable. Si bien varias de las competencias en materia de ordenamiento territorial corresponden a otros niveles de gobierno, la Junta Parroquial tiene un papel importante en la identificación de las necesidades y dinámicas del territorio rural, así como en la participación y articulación de propuestas que contribuyan a un desarrollo ordenado de Juan Montalvo y sus comunidades.

El Código de la Democracia, por su parte, establece el marco para el ejercicio de los derechos de participación política y la organización de los procesos electorales. En este contexto, el presente Plan de Gobierno constituye una expresión de la voluntad política de trabajar por el desarrollo

de Juan Montalvo y representa un compromiso público con la ciudadanía, sustentado en principios democráticos, participación, transparencia, igualdad y responsabilidad.

Desde esta perspectiva, el marco jurídico no debe entenderse únicamente como un conjunto de obligaciones administrativas, sino como una herramienta que permite orientar la acción pública hacia la garantía de derechos, la participación ciudadana y el desarrollo territorial.

El Plan de Gobierno de la Junta Parroquial Rural de Juan Montalvo recoge estos principios y los transforma en una propuesta de gestión basada en participación, corresponsabilidad, transparencia, equidad territorial, fortalecimiento comunitario y capacidad de gestión. Su propósito es que la planificación parroquial responda a las condiciones reales del territorio y contribuya, desde las competencias del GAD Parroquial y mediante la articulación con otros niveles de gobierno, a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

En consecuencia, la gestión del Gobierno Parroquial deberá orientarse a construir una relación permanente con la ciudadanía, fortalecer la organización comunitaria, gestionar recursos y proyectos, promover el desarrollo productivo y social, proteger el patrimonio natural y cultural y contribuir a la construcción de un territorio más inclusivo, solidario, participativo y sostenible.

Este marco constitucional y legal constituye, por tanto, el fundamento para una propuesta de gobierno parroquial que reconoce a Juan Montalvo y a sus comunidades como protagonistas de su propio desarrollo, y que entiende la gestión pública como un instrumento al servicio de las personas, del territorio y del bienestar colectivo.

3. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

La parroquia Juan Montalvo constituye un territorio de profunda identidad histórica, cultural y comunitaria, cuya trayectoria está estrechamente vinculada con la presencia ancestral del pueblo Kayambi y con la historia de resistencia, organización y defensa del territorio de sus comunidades. Su identidad se ha construido a partir de la relación entre la tierra, el trabajo, la cultura, las tradiciones y las formas de organización comunitaria que se han transmitido de generación en generación.

Las tierras que actualmente conforman Juan Montalvo fueron conocidas históricamente como el “Llano de Gualavisí”, territorio asociado al cacicazgo de Nasacota Puento, una de las figuras emblemáticas de la resistencia Kayambi. Esta memoria histórica constituye un elemento fundamental para comprender la identidad de la parroquia y la importancia que tienen en ella la organización comunitaria, la defensa del territorio y la preservación de los conocimientos y prácticas ancestrales.

La presencia del pueblo Kayambi se mantiene como un componente esencial de la identidad territorial. Juan Montalvo forma parte del espacio geográfico en el que históricamente se ha desarrollado este pueblo y donde permanecen prácticas relacionadas con la agricultura, los conocimientos sobre la naturaleza, la medicina ancestral, las tradiciones, la música, la danza y las celebraciones comunitarias.

Esta riqueza cultural tiene una de sus principales expresiones en las Octavas de Juan Montalvo, una celebración ancestral vinculada a los ciclos agrícolas y a la identidad del pueblo Kayambi. Las investigaciones realizadas sobre esta festividad destacan la presencia de personajes tradicionales, vestimenta, música, danza, coplas, alimentos y bebidas propias, elementos que conforman un patrimonio cultural que continúa siendo transmitido y recreado por las comunidades.

Las Octavas representan, por tanto, mucho más que una celebración. Constituyen un espacio de encuentro comunitario, transmisión de saberes, reafirmación de la identidad y fortalecimiento de los vínculos sociales. En ellas convergen la memoria histórica, la espiritualidad, la producción agrícola y las expresiones artísticas que forman parte de la vida de Juan Montalvo. Su preservación y revitalización representan una oportunidad para fortalecer la identidad parroquial y proyectarla hacia las nuevas generaciones.

Juan Montalvo es una de las parroquias rurales del cantón Cayambe y cuenta con una extensión aproximada de 21.399,07 hectáreas, lo que representa un territorio amplio y diverso, predominantemente rural y estrechamente relacionado con las actividades agropecuarias. El territorio comprende comunidades y barrios que, a pesar de sus particularidades, mantienen vínculos sociales, culturales y económicos que contribuyen a conformar una identidad parroquial común.

Actualmente, la parroquia está conformada por 22 barrios y 14 comunidades, cada uno con características y dinámicas propias. Esta diversidad territorial constituye una fortaleza para Juan Montalvo, pero también plantea el desafío de construir una gestión parroquial que reconozca las necesidades diferenciadas de cada sector y que promueva un desarrollo equilibrado, evitando que las oportunidades y servicios se concentren únicamente en determinados espacios.

La ruralidad constituye una característica fundamental de Juan Montalvo. El campo, las comunidades y las actividades agropecuarias forman parte de la vida cotidiana de su población y de la economía local. La producción de alimentos, la ganadería, la producción lechera y otras actividades vinculadas al sector agropecuario representan no solamente fuentes de ingreso, sino también formas de vida y conocimientos que deben ser fortalecidos y protegidos.

En este contexto, el desarrollo económico de la parroquia debe partir de sus propias capacidades. Es necesario fortalecer a los pequeños y medianos productores, promover procesos asociativos, mejorar las capacidades de comercialización, impulsar prácticas productivas sostenibles y generar condiciones para que la población pueda encontrar oportunidades económicas dentro de su propio territorio.

La identidad de Juan Montalvo constituye uno de sus principales patrimonios. Las fiestas tradicionales, las expresiones musicales y dancísticas, la gastronomía, los conocimientos ancestrales, las prácticas agrícolas y las formas de organización comunitaria forman parte de una memoria colectiva que debe ser reconocida y fortalecida.

La investigación académica sobre las Octavas de Juan Montalvo evidencia precisamente la necesidad de salvaguardar estas expresiones culturales y garantizar que su transmisión no se pierda frente a los procesos de transformación social y cultural.

Por ello, la cultura debe ser entendida como una herramienta para fortalecer la cohesión social y también como una oportunidad para promover iniciativas educativas, turísticas y económicas que permitan a las nuevas generaciones conocer, valorar y proyectar el patrimonio de su parroquia.

El desarrollo cultural de Juan Montalvo debe partir del reconocimiento de sus propios protagonistas: comunidades, organizaciones, gestores culturales, músicos, danzantes, artesanos, productores, jóvenes, adultos mayores y familias que mantienen vivas las tradiciones.

El territorio de Juan Montalvo posee condiciones naturales y paisajísticas que pueden constituir una base para promover actividades vinculadas con el turismo comunitario, el ecoturismo, la recreación y la educación ambiental, siempre bajo criterios de conservación y respeto a las dinámicas comunitarias.

La relación entre naturaleza y producción constituye uno de los principales desafíos para el futuro de la parroquia. El territorio debe ser capaz de sostener las actividades agrícolas y ganaderas sin comprometer las fuentes de agua, los ecosistemas, los suelos y la biodiversidad.

Esta perspectiva resulta particularmente importante en un contexto en el que las actividades productivas representan una parte fundamental de la economía local. El objetivo debe ser avanzar hacia una producción más eficiente y sostenible, fortaleciendo el conocimiento de los productores y promoviendo prácticas que permitan conservar los recursos naturales para las futuras generaciones.

La condición rural de Juan Montalvo no debe ser entendida como una limitación, sino como una oportunidad para construir un modelo de desarrollo basado en sus propias potencialidades.

La parroquia cuenta con una población vinculada al trabajo agrícola y comunitario, una identidad cultural reconocible, tradiciones ancestrales, recursos naturales, paisajes, producción agropecuaria y una ubicación estratégica dentro del cantón Cayambe.

A partir de estas fortalezas es posible impulsar una agenda parroquial que articule producción, cultura, ambiente, turismo, organización comunitaria y bienestar social.

El desarrollo de Juan Montalvo debe buscar que la riqueza generada en el territorio contribuya efectivamente a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes. Para ello será necesario fortalecer las capacidades locales, promover la economía comunitaria, generar oportunidades para jóvenes y mujeres, apoyar a los productores y emprendedores y gestionar, junto con los diferentes niveles de gobierno, inversiones que permitan cerrar las brechas existentes.

La historia de Juan Montalvo demuestra que su desarrollo ha estado ligado a la capacidad de organización de sus comunidades y a la defensa de su identidad y territorio. Desde sus raíces vinculadas al pueblo Kayambi hasta su consolidación como parroquia rural, el territorio ha

construido una identidad propia que constituye una fortaleza para enfrentar los desafíos del presente.

El 12 de mayo de 1927 Juan Montalvo fue creada como parroquia urbana mediante una ordenanza; posteriormente, el 12 de mayo de 2023, se constituyó oficialmente como parroquia rural, iniciando una nueva etapa en su organización política y administrativa. Este proceso representa una oportunidad para fortalecer la autonomía, la participación y la capacidad de gestión desde el propio territorio.

Esta nueva etapa debe estar acompañada de una visión de futuro que coloque a las comunidades en el centro de la gestión parroquial. Juan Montalvo requiere una administración cercana, participativa y con capacidad de gestión; una administración que conozca las necesidades de sus barrios y comunidades, que defienda sus intereses y que articule esfuerzos con el Municipio de Cayambe, la Prefectura de Pichincha, el Gobierno Nacional y las organizaciones sociales y comunitarias.

El desafío es transformar las fortalezas históricas, culturales, ambientales y productivas de Juan Montalvo en oportunidades concretas de bienestar y desarrollo para su población.

Por ello, el Plan de Gobierno parte de una convicción: el futuro de Juan Montalvo debe construirse desde su propia identidad, desde sus comunidades y con la participación activa de su gente. Una parroquia que reconoce su historia, protege su territorio, fortalece su cultura, impulsa su producción y abre oportunidades para las nuevas generaciones estará en mejores condiciones para construir un desarrollo justo, solidario, sostenible e inclusivo.

La parroquia rural Juan Montalvo se encuentra ubicada al sur del cantón Cayambe, en la provincia de Pichincha. Su territorio se extiende desde las zonas altas vinculadas al volcán Cayambe hasta el río Guachalá, con una superficie aproximada de 21.399,07 hectáreas. Por su ubicación, constituye un territorio predominantemente rural, con una estrecha relación entre las actividades agropecuarias, las comunidades y los ecosistemas naturales.

Sus límites territoriales se encuentran definidos de la siguiente manera: al norte, con la parroquia urbana de Cayambe, tomando como referencia la quebrada Yaznán y el sector La Isla; al sur, con la parroquia Cangahua, teniendo como referencia el río Guachalá; al este, con el Parque Nacional Cayambe-Coca y territorios vinculados al cantón El Chaco; y al oeste, con el cantón Pedro

Moncayo. Esta ubicación le otorga una condición estratégica por su conexión con zonas productivas, fuentes hídricas, áreas naturales y espacios de importancia cultural y comunitaria.

ECONÓMICO

Población económicamente activa

La Población Económicamente Activa (PEA) constituye un componente fundamental de la estructura social y económica de la parroquia Juan Montalvo, debido a su estrecha relación con las actividades productivas y laborales que se desarrollan en el territorio.

De acuerdo con la metodología del INEC, la PEA comprende a las personas que participan en el mercado laboral, ya sea mediante el empleo o la búsqueda activa de trabajo; su análisis permite identificar las principales características de la población vinculada a las actividades económicas, los sectores productivos y las condiciones de empleo.

En Juan Montalvo, la dinámica laboral está vinculada principalmente con el sector agropecuario, la ganadería, la producción lechera, el comercio, los servicios y otras actividades relacionadas con la economía rural. Esta estructura evidencia la importancia del trabajo y de la producción local para el sostenimiento de las familias y de las comunidades. Sin embargo, también plantea desafíos relacionados con la generación de empleo digno, la diversificación de las actividades económicas, el fortalecimiento de emprendimientos y asociaciones, la capacitación y el acceso de jóvenes y mujeres a nuevas oportunidades productivas.

Sector agropecuario

El sector agropecuario constituye una de las principales bases de la economía de Juan Montalvo y está estrechamente relacionado con el carácter rural de la parroquia. La agricultura se desarrolla mediante la producción de diversos cultivos destinados tanto al consumo familiar como a la comercialización, constituyendo una fuente importante de ingresos y de seguridad alimentaria para las familias.

Esta actividad mantiene además una relación directa con las prácticas comunitarias y los conocimientos transmitidos entre generaciones. Entre los principales desafíos se encuentran el acceso a asistencia técnica, tecnologías y sistemas de riego, la conservación de los suelos, el

mejoramiento de la productividad y la generación de mejores condiciones para la comercialización de los productos.

Ganadería

La ganadería forma parte de las actividades productivas tradicionales de Juan Montalvo y constituye un componente importante de la economía familiar rural. La crianza de ganado permite a las familias generar ingresos mediante la producción y comercialización de productos pecuarios y, al mismo tiempo, complementar las actividades agrícolas.

Su fortalecimiento requiere mejorar las condiciones de manejo y alimentación del ganado, promover asistencia técnica y sanitaria, fortalecer la asociatividad de los productores y fomentar prácticas que permitan desarrollar la actividad de manera sostenible, evitando procesos de degradación de los suelos y afectación de las fuentes de agua.

Producción lechera

La producción de leche se encuentra estrechamente vinculada con la actividad ganadera y representa una alternativa importante para la generación de ingresos de las familias productoras. La actividad comprende la crianza y manejo del ganado destinado a la producción de leche, así como su recolección, comercialización y eventual transformación en derivados lácteos.

Para fortalecer este sector resulta necesario mejorar la productividad y calidad de la leche, promover capacitación y asistencia técnica, fortalecer los procesos asociativos y facilitar mecanismos de comercialización que permitan a los pequeños productores obtener mejores condiciones de negociación y mayores ingresos.

Comercio

El comercio constituye una actividad complementaria de importancia para la economía parroquial, debido a que permite la circulación y comercialización de productos agrícolas, pecuarios, alimentos, insumos y bienes necesarios para la población. Los pequeños establecimientos comerciales, negocios familiares y actividades de intercambio contribuyen a dinamizar la economía local y generan oportunidades de autoempleo.

El fortalecimiento del comercio requiere mejorar las condiciones de los espacios de comercialización, promover la formalización y capacitación de los pequeños comerciantes,

facilitar el acceso a herramientas financieras y fomentar circuitos de comercialización que permitan vincular de manera más directa a los productores con los consumidores.

Otras actividades relacionadas con la economía rural

De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la economía de Juan Montalvo también comprende emprendimientos familiares y comunitarios, actividades artesanales, transformación de productos agropecuarios, turismo comunitario, actividades gastronómicas y otras iniciativas vinculadas al aprovechamiento sostenible de los recursos y conocimientos locales.

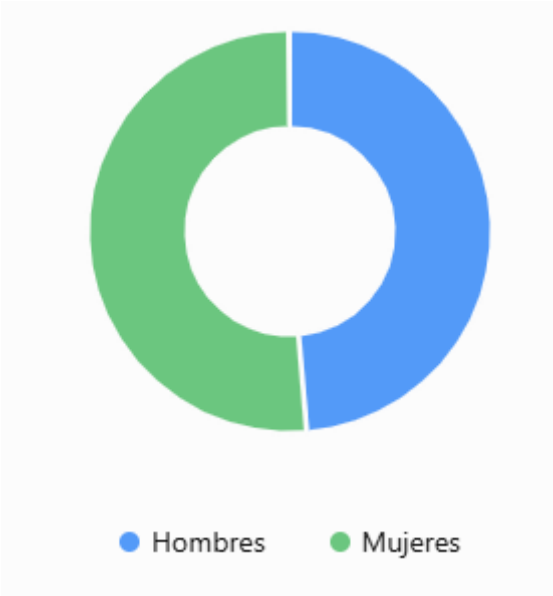
Estas actividades representan oportunidades para diversificar las fuentes de ingreso y generar alternativas económicas, particularmente para jóvenes y mujeres. El aprovechamiento de la identidad cultural, los paisajes, las tradiciones y los conocimientos ancestrales puede contribuir además al desarrollo de iniciativas de turismo rural y comunitario, siempre que se realicen bajo criterios de sostenibilidad, participación comunitaria y protección del patrimonio natural y cultural.

SOCIAL

Distribución demográfica

De acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), la parroquia Juan Montalvo registra una población total de 14.503 habitantes, de los cuales 7.070 son hombres, equivalentes al 48,75 %, mientras que 7.433 son mujeres, que representan el 51,25 % de la población. Esta composición evidencia una distribución relativamente equilibrada entre hombres y mujeres, aunque con una ligera mayoría de población femenina.

Distribución de la población de la Parroquia Juan Montalvo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)

Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

En materia de agua y saneamiento, el territorio presenta una condición particular por su carácter rural y la dispersión de sus comunidades. Existen sistemas comunitarios de abastecimiento que requieren fortalecimiento y mantenimiento permanente; además, estudios realizados en la parroquia han identificado problemas de escasez de agua durante los períodos de estiaje, contaminación de las fuentes durante lluvias intensas y presencia de hierro en algunas vertientes de captación, situaciones que afectan la continuidad y calidad del servicio. Frente a estas necesidades, el Municipio de Cayambe ha contemplado proyectos específicos para Juan Montalvo, entre ellos la construcción de biodigestores para el tratamiento de aguas servidas en las comunidades de Monjas Bajo y Monjas Alto, evidenciando que el saneamiento constituye una de las prioridades de infraestructura de la parroquia.

En cuanto a la gestión de residuos sólidos, durante 2022 se registró para Juan Montalvo la recolección y disposición de 1.916,41 toneladas de residuos sólidos en el relleno sanitario municipal, equivalentes aproximadamente al 12,18 % del total cantonal de 15.727,65 toneladas registradas ese año. Este volumen evidencia la importancia de fortalecer la frecuencia y cobertura de recolección, así como las acciones de separación en la fuente, reciclaje y aprovechamiento de residuos. En materia de hábitat y vivienda, las políticas parroquiales deben orientarse a mejorar progresivamente las condiciones de habitabilidad y el acceso a servicios básicos, especialmente en las comunidades rurales, articulando la gestión del Gobierno Parroquial con el GAD Municipal y las organizaciones comunitarias. La atención de agua potable,

saneamiento, manejo de residuos y vivienda digna debe constituirse en un componente central de la planificación 2027–2031, bajo un enfoque de equidad territorial, salud pública y sostenibilidad ambiental.

Sistema de Protección Integral de Derechos y Grupos de Atención Prioritaria (GAP)

El Sistema de Protección Integral de Derechos constituye un componente fundamental para garantizar la inclusión y el ejercicio efectivo de los derechos de la población de Juan Montalvo. De acuerdo con el Informe Preliminar de Gestión 2024 del Consejo de Protección Integral de Derechos de Cayambe, en los procesos de participación de grupos de atención prioritaria se registraron 212 personas de Juan Montalvo, correspondientes a 144 mujeres y 68 hombres, lo que representa el 4,93 % de la participación cantonal, que alcanzó 4.297 personas. La participación femenina representa aproximadamente el 67,9 % de las personas registradas de la parroquia, evidenciando una importante presencia de mujeres en los espacios de participación y construcción de políticas públicas de protección de derechos.

En cuanto a la atención directa, el Gobierno Parroquial de Juan Montalvo reportó en su Rendición de Cuentas 2024 la implementación de políticas dirigidas a personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad. Entre las acciones desarrolladas se encuentra la continuidad de programas de alimentación para adultos mayores, niños, niñas y jóvenes; transporte escolar gratuito para facilitar el acceso de estudiantes a sus instituciones educativas; atención domiciliaria a personas adultas mayores; y un convenio para la atención de personas con discapacidad mediante actividades lúdicas, talleres y acciones culturales. Asimismo, el GAD parroquial reportó una asignación del 10 % de su presupuesto total para acciones dirigidas a grupos de atención prioritaria, incluyendo adultos mayores, niñas, niños y adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad.

AMBIENTAL

Patrimonio Hídrico

En términos de abastecimiento, estudios técnicos sobre el sistema de agua potable de Juan Montalvo identificaron tres vertientes ubicadas en el sector La Choza, provenientes del volcán Cayambe, con un caudal conjunto aproximado de 13 litros por segundo (L/s), mientras que la planta de tratamiento localizada en Totorauco tiene una capacidad de aproximadamente 12 L/s. El diagnóstico también evidencia vulnerabilidades relacionadas con la disminución de caudales

durante el estiaje, el incremento de sedimentos durante períodos lluviosos y la presencia de hierro en algunas fuentes de captación. Estas condiciones hacen necesario fortalecer la protección de las fuentes y zonas de recarga, mejorar la infraestructura de captación y tratamiento y promover un manejo sostenible del agua para garantizar su disponibilidad para los 14.503 habitantes de la parroquia. A esta estructura hídrica se suman cursos de agua que forman parte de los límites y del paisaje territorial, entre ellos el río Guachalá al sur, el río Granobles al oeste y la quebrada de Yaznán al norte.

En cuanto al abastecimiento de agua para consumo humano, un estudio técnico de la Universidad Politécnica Salesiana identificó que el sistema de agua potable de Juan Montalvo se abastece de tres vertientes provenientes del volcán Cayambe, en el sector La Choza, con un caudal conjunto aproximado de 13 litros por segundo (L/s), mientras que la planta de tratamiento ubicada en Totorauco tiene una capacidad máxima de 12 L/s. El mismo estudio identificó problemas de escasez durante el estiaje, presencia de sedimentos durante las lluvias y concentraciones de hierro en las fuentes de captación, factores que afectan la continuidad y calidad del abastecimiento.

Geología

La parroquia Juan Montalvo presenta una geología asociada principalmente a procesos de origen volcánico y sedimentario, propios de la evolución de la región andina. El PDOT parroquial señala que los suelos tienen origen en cenizas volcánicas, combinadas con depósitos aluviales y material laharítico, producto del transporte y sedimentación generado por el agua y las escorrentías.

Estas características se reflejan en la presencia de suelos franco-arenosos, rocosos y arenosos finos, asociados a materiales piroclásticos de actividad volcánica. A escala cantonal, las unidades geológicas que se relacionan con el sector de Juan Montalvo incluyen la Formación Cangahua, Formación Chiche, Volcánicos Cayambe y depósitos coluvio-aluviales y coluviales.

Desde el punto de vista territorial, Juan Montalvo posee una superficie aproximada de 21.399,07 hectáreas (213,99 km²), dentro de la cual las características geológicas y geomorfológicas condicionan el uso del suelo, la agricultura, la infraestructura y la ocupación del territorio. En las cercanías de Juan Montalvo se identifica además una superficie de cono de deyección reciente de 143,10 hectáreas, equivalente al 0,12 % de la superficie cantonal, constituida por clastos subredondeados y subangulares asociados a materiales limosos y arenosos; asimismo, el abrupto de cono de deyección reciente ocupa aproximadamente 28,77 hectáreas.

Estas condiciones, sumadas a la presencia de materiales volcánicos y suelos susceptibles a erosión, hacen necesario incorporar en la planificación parroquial medidas de manejo y conservación del suelo, prevención de movimientos en masa y control de la ocupación de zonas geológicamente vulnerables.

Aptitud de uso de la tierra

La parroquia Juan Montalvo presenta una capacidad de uso de la tierra condicionada principalmente por la pendiente, las características del suelo y las limitaciones para actividades agropecuarias. De acuerdo con el PDOT parroquial, se identifican cinco clases de capacidad de uso (III, IV, VI, VII y VIII).

Las clases III y IV, con aptitud agrícola y limitaciones ligeras a moderadas, comprenden 990,04 hectáreas, equivalentes al 19,50 % del territorio analizado. Estas áreas presentan mejores condiciones para actividades agrícolas, particularmente donde las pendientes son menores al 25 %, mientras que las clases VI, VII y VIII presentan restricciones progresivamente mayores para la agricultura.

La mayor superficie corresponde a la clase VIII, con 2.678,91 hectáreas (52,77 %), caracterizada por limitaciones muy severas y cuya aptitud principal es la conservación; le siguen las áreas de aptitud ganadero-forestal, que alcanzan aproximadamente 916,06 hectáreas (18,5 %). El PDOT advierte que las áreas destinadas preferentemente a conservación presentan presión por actividades agrícolas y expansión de asentamientos humanos.

En consecuencia, la planificación de Juan Montalvo debe priorizar el uso de las tierras de acuerdo con su capacidad, evitando la ampliación de actividades agrícolas sobre zonas de conservación y promoviendo prácticas agropecuarias sostenibles, manejo de suelos y protección de áreas ambientalmente sensibles.

Patrimonio forestal y natural

La parroquia Juan Montalvo presenta una importante cobertura de vegetación natural, aunque el PDOT 2023–2027 señala que formalmente no registra áreas declaradas como patrimonio forestal ni patrimonio natural dentro de su territorio. Esto no significa ausencia de recursos naturales: el diagnóstico identifica 3.301,80 hectáreas de áreas naturales, conformadas principalmente por bosques de arbustos y páramo con vegetación nativa, equivalentes

aproximadamente al 65,03 % del territorio parroquial. En contraste, las áreas intervenidas alcanzan 1.793,04 hectáreas (35,32 %) y los cuerpos de agua representan alrededor del 0,52 %.

La evolución de la cobertura evidencia además cambios importantes en los ecosistemas naturales. Entre 2014 y 2018, el bosque nativo disminuyó de 287,11 a 236,98 hectáreas, pasando del 5,66 % al 4,67 % del territorio analizado, es decir, una reducción aproximada de 50,13 hectáreas. En el mismo período, la vegetación arbustiva y herbácea aumentó de 2.970,25 a 3.064,81 hectáreas, alcanzando el 60,37 %, mientras que las plantaciones forestales disminuyeron de 57,95 a 44,18 hectáreas.

Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer la conservación, restauración y manejo sostenible de la cobertura vegetal, especialmente frente a procesos de pérdida de bosque, presión agropecuaria e incendios forestales; en enero de 2024, Juan Montalvo registró 550,20 hectáreas de cobertura vegetal afectada por incendios forestales, según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.

Fauna

La parroquia Juan Montalvo presenta una diversidad faunística asociada principalmente a los ecosistemas de páramo, matorral y bosque andino ubicados en las zonas altas del territorio. De acuerdo con el PDOT 2023–2027, se han registrado 7 especies de mamíferos pertenecientes a 6 familias, entre ellas el lobo de páramo (Dusicyon culpaeus), raposa, conejo de páramo, chucuri, mofeta o zorrillo y sacha cuy.

Estas siete especies representan aproximadamente el 2,16 % del total de especies de mamíferos registradas en el Ecuador, según el diagnóstico parroquial. El documento también señala que tres especies se encuentran en categoría de Preocupación Menor (LC), por lo que requieren seguimiento y protección de sus hábitats.

En cuanto a la avifauna, el PDOT registra 29 especies de aves pertenecientes a 10 familias, destacándose la familia Fringillidae por presentar el mayor número de registros, seguida por Columbidae. Entre las especies de fauna identificadas en estudios complementarios del territorio se encuentran también el cóndor andino, mirlo, torcaza, gorrión, sapo común, guagsa y lagartija.

Particular preocupación representa el cóndor andino (Vultur gryphus), considerado una especie amenazada y cuyo corredor biológico se relaciona con el territorio de Juan Montalvo. El diagnóstico advierte que el avance de la frontera agrícola y la transformación de los hábitats naturales constituyen factores de presión sobre la fauna, por lo que resulta prioritario fortalecer la conservación de ecosistemas, corredores biológicos y fuentes de alimento y refugio para las especies silvestres.

Flora

La parroquia Juan Montalvo presenta una importante diversidad de formaciones vegetales. De acuerdo con el PDOT 2023–2027, se identifican cinco formaciones vegetales en el territorio, que en conjunto abarcan 5.252,08 hectáreas. Las de mayor presencia son el Matorral Seco Montano de los Andes del Norte y Centro, con 2.621,09 ha (49,91 %), y el Matorral Seco Montano Bajo de los Andes del Norte y Centro, con 2.264,60 ha (43,12 %).

También se registran 158,72 ha (3,02 %) de Bosque de Neblina Montano y 145,72 ha (3,95 %) de Bosque Siempreverde Montano Bajo de los Andes Occidentales. Estas formaciones albergan especies adaptadas a diferentes condiciones de altitud, humedad y temperatura, constituyendo un componente fundamental del patrimonio natural parroquial. 🔃

En cuanto a especies de importancia para la conservación, el diagnóstico parroquial identifica cuatro especies endémicas: Opuntia soederstromiana y Croton elegans, ambas catalogadas como Vulnerables (VU); Croton menthodorus, clasificada como Preocupación Menor (LC); y Tillandsia secunda, que se encuentra No Evaluada (NE) según la categorización citada por el PDOT.

Asimismo, las áreas naturales de la parroquia alcanzan aproximadamente 3.301,80 hectáreas, equivalentes al 65,03 % del territorio, mientras que el análisis multitemporal evidencia una reducción del bosque nativo de aproximadamente 50,12 hectáreas (0,99 %), asociada principalmente a procesos de deforestación y expansión de la frontera agropecuaria. Estos datos evidencian la necesidad de fortalecer la conservación de especies nativas, restaurar áreas degradadas y promover prácticas productivas compatibles con la protección de los ecosistemas.

4. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Objetivo general

Impulsar el desarrollo integral, sostenible, equitativo e intercultural de la parroquia rural Juan Montalvo, mediante una gestión comunitaria, participativa y transparente que fortalezca la protección del patrimonio natural y cultural, mejore las condiciones de vida y el acceso a servicios e infraestructura, dinamice la economía local y genere oportunidades para sus barrios y comunidades, garantizando los derechos, la inclusión y el bienestar de todas y todos sus habitantes.

Objetivos específicos

1. Fortalecer la gestión ambiental y territorial de Juan Montalvo, promoviendo la conservación y recuperación del patrimonio hídrico, forestal y natural, el manejo sostenible del suelo, la protección de fuentes de agua, la gestión adecuada de residuos y la prevención de riesgos, articulando acciones con las comunidades y las instituciones competentes.
2. Mejorar las condiciones de vida y las oportunidades de la población, impulsando la gestión y coordinación para ampliar y mejorar los servicios básicos, la infraestructura, la vialidad y los espacios públicos, así como fortalecer la producción agropecuaria, el emprendimiento, la economía comunitaria, el turismo y la generación de oportunidades para jóvenes, mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y demás grupos de atención prioritaria.
3. Consolidar un Gobierno Parroquial participativo, transparente, intercultural y cercano a la ciudadanía, fortaleciendo la organización comunitaria, la participación ciudadana, la rendición de cuentas, el control social y la articulación institucional, para que barrios y comunidades sean protagonistas en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan de Gobierno 2027–2031.

5. PROGRAMA DE GOBIERNO 2027 – 2031

La presente propuesta de Programa de Gobierno para la parroquia Juan Montalvo surge de un proceso de análisis y articulación de las principales problemáticas, necesidades y potencialidades identificadas en el territorio, organizadas en cinco ámbitos estratégicos de intervención: sostenibilidad ambiental y protección del patrimonio natural; territorio, planificación,

infraestructura y servicios; plurinacionalidad, interculturalidad, participación, equidad e inclusión; producción, economía comunitaria, emprendimiento y turismo; y gobierno abierto, eficiente, participativo y transparente.

Estos ámbitos buscan responder a las particularidades de los barrios y comunidades de Juan Montalvo, fortaleciendo su identidad, su organización comunitaria y su capacidad para impulsar un desarrollo equilibrado y sostenible. De manera transversal, se incorpora el enfoque de igualdad, equidad de género, inclusión y protección de derechos, con el propósito de garantizar que las acciones propuestas respondan a las necesidades de mujeres, hombres, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y demás grupos de atención prioritaria.

Cada eje estratégico incorpora una descripción general que permite establecer su enfoque, alcance, objetivos y propósito dentro de la propuesta política, orientando las prioridades y acciones que deberán desarrollarse durante el período 2027–2031. En este sentido, el conjunto de propuestas busca construir una respuesta integral, participativa y territorialmente equilibrada frente a las principales necesidades de Juan Montalvo, promoviendo la protección del agua y los ecosistemas, el mejoramiento de la infraestructura y los servicios, el fortalecimiento de la economía local y comunitaria, la preservación de la identidad cultural y el patrimonio, la generación de oportunidades y la participación activa de la ciudadanía.

De esta manera, se plantea avanzar hacia una parroquia Juan Montalvo más justa, inclusiva, productiva, segura, sostenible y con una gestión pública cercana a sus barrios y comunidades, donde el desarrollo territorial se construya con la participación y corresponsabilidad de la población.

Programa Juan Montalvo Verde, Agua y Vida

Este programa busca posicionar la protección del agua, los ecosistemas y el patrimonio natural como una prioridad de la gestión parroquial, promoviendo acciones de conservación de fuentes hídricas, recuperación de áreas degradadas, protección de la biodiversidad y uso responsable de los recursos naturales. Se impulsará el trabajo articulado con comunidades, barrios, organizaciones sociales, instituciones públicas y actores productivos para fortalecer una cultura ambiental basada en la corresponsabilidad, garantizando que el desarrollo de Juan Montalvo sea compatible con la protección de su territorio y de los recursos que sostienen la vida y las actividades de su población.

Programa de Restauración y Conservación de Ecosistemas

El programa promoverá la recuperación y conservación de los espacios naturales de la parroquia mediante procesos de reforestación con especies nativas, restauración de áreas afectadas, protección de zonas de importancia ecológica y fortalecimiento de iniciativas comunitarias de conservación. Se priorizarán sectores vulnerables a la degradación ambiental, incendios forestales, erosión y pérdida de cobertura vegetal, articulando esfuerzos con las comunidades y entidades competentes para recuperar los ecosistemas y fortalecer su capacidad de aportar a la regulación hídrica, conservación de la biodiversidad y adaptación frente al cambio climático.

Programa de Gestión Integral de Residuos y Comunidades Limpias

Este programa plantea fortalecer una gestión responsable y comunitaria de los residuos sólidos, promoviendo la reducción, separación, reutilización, reciclaje y disposición adecuada de los desechos. Se desarrollarán campañas permanentes de educación y sensibilización ambiental, jornadas comunitarias de limpieza y acciones coordinadas para mejorar la prestación del servicio, especialmente en sectores rurales y comunidades. La iniciativa busca convertir a Juan Montalvo en una parroquia limpia, saludable y comprometida con el cuidado de sus espacios públicos, quebradas, ríos y ecosistemas.

Programa de Prevención y Gestión de Riesgos

El programa fortalecerá las capacidades de prevención, preparación y respuesta de la parroquia frente a incendios forestales, movimientos de tierra, sequías, inundaciones y otros eventos naturales o derivados de las actividades humanas. Se promoverá la identificación comunitaria de zonas de riesgo, la elaboración y actualización de protocolos de actuación, la capacitación de barrios y comunidades y la coordinación permanente con las instituciones responsables de la gestión de riesgos. La prevención será asumida como una responsabilidad colectiva orientada a proteger la vida, los bienes, la producción y el patrimonio natural de Juan Montalvo.

Programa Territorio Ordenado y Comunidades Dignas

Este programa busca fortalecer una visión ordenada, equilibrada y participativa del territorio parroquial, articulando las necesidades de los barrios y comunidades con los instrumentos de planificación cantonal, provincial y nacional. Se impulsará la identificación de necesidades de infraestructura, equipamientos, espacios comunitarios, servicios y áreas productivas, procurando que las decisiones sobre el territorio respondan a las características y prioridades de cada sector. El objetivo es avanzar hacia un Juan Montalvo organizado, con mejores condiciones para vivir, producir, movilizarse y desarrollar sus actividades comunitarias.

Programa de Infraestructura Comunitaria y Espacio Público

El programa estará orientado a recuperar, mantener y mejorar la infraestructura de uso comunitario y los espacios públicos de la parroquia, priorizando casas comunales, escenarios deportivos, parques, plazas, áreas recreativas y otros equipamientos que fortalecen la convivencia social. Las intervenciones serán definidas mediante procesos participativos con barrios y comunidades, buscando que la inversión pública responda a necesidades reales y contribuya a generar espacios seguros, accesibles, inclusivos y adecuados para el encuentro, la cultura, el deporte y la organización comunitaria.

Programa Caminos para el Desarrollo

Este programa promoverá la gestión y coordinación interinstitucional para mejorar la vialidad parroquial, especialmente los caminos que conectan barrios, comunidades, zonas productivas y equipamientos públicos. Se priorizarán acciones de mantenimiento, mejoramiento, drenaje, recuperación y atención de puntos críticos, procurando garantizar una movilidad adecuada durante todo el año. La conectividad será entendida como una condición fundamental para mejorar el acceso a servicios, facilitar la comercialización de productos, fortalecer el turismo y reducir las brechas existentes entre los distintos sectores de Juan Montalvo.

Programa Agua, Saneamiento y Hábitat Digno

El programa impulsará acciones coordinadas para mejorar el acceso de la población a agua segura, saneamiento y condiciones adecuadas de habitabilidad, priorizando los sectores que presentan mayores necesidades. Se promoverá el apoyo a procesos comunitarios de gestión del agua, mantenimiento y fortalecimiento de sistemas existentes, así como la articulación con el GAD Municipal y las entidades competentes para ampliar la cobertura de servicios básicos. El propósito es contribuir a que ninguna comunidad quede relegada y que las familias de Juan Montalvo puedan desarrollar su vida en condiciones dignas, saludables y seguras.

Programa Juan Montalvo Plurinacional e Intercultural

Este programa busca fortalecer la identidad cultural y comunitaria de Juan Montalvo, reconociendo la diversidad, los saberes ancestrales, las tradiciones, expresiones culturales y formas de organización que constituyen parte fundamental de su patrimonio social. Se promoverán actividades culturales, procesos de recuperación de la memoria histórica, fortalecimiento de las expresiones artísticas y transmisión de conocimientos entre generaciones, con especial participación de niñas, niños, jóvenes y organizaciones comunitarias. La cultura será concebida como un elemento de identidad, cohesión social y desarrollo territorial.

Programa Comunidades Participativas y Organizadas

El programa tiene como propósito fortalecer la organización de barrios, comunidades, organizaciones sociales y colectivos parroquiales como actores fundamentales del desarrollo local. Se generarán espacios permanentes de diálogo, planificación participativa y construcción de acuerdos que permitan identificar prioridades y acompañar la gestión de las autoridades. Se buscará consolidar una relación de corresponsabilidad entre el GAD Parroquial y la ciudadanía, fortaleciendo las capacidades organizativas y promoviendo que las decisiones públicas respondan a las necesidades y aspiraciones de la población.

Programa Juan Montalvo Inclusivo y con Derechos

Este programa promoverá una gestión parroquial centrada en las personas y en la garantía de derechos, con especial atención a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, mujeres y otros grupos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad. Se impulsarán acciones de articulación con instituciones públicas y organizaciones sociales para facilitar el acceso a servicios, actividades educativas, culturales, deportivas y comunitarias, promoviendo la inclusión y la participación activa. La finalidad es construir una parroquia donde todas las personas tengan oportunidades de participar y desarrollar sus capacidades.

Programa Juan Montalvo Productivo y Solidario

El programa busca dinamizar la economía local mediante el fortalecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias, lecheras, comerciales, artesanales y de emprendimiento que constituyen parte de la base económica de la parroquia. Se promoverá la capacitación, asistencia técnica, asociatividad, innovación, acceso a mercados y generación de alianzas institucionales, priorizando modelos de economía popular y solidaria y el fortalecimiento de las organizaciones productivas. Se pretende que la producción local genere mayores oportunidades de empleo e ingresos y contribuya a mejorar las condiciones económicas de las familias.

6. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL (2027 – 2031)

Programa	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Juan Montalvo Verde, Agua y Vida	x	x	x	x
Gestión Integral de Residuos y Comunidades Limpias	x	x	x	x

Prevención y Gestión de Riesgos	x	x	x	x
Territorio Ordenado y Comunidades Dignas	x	x	x	x
Infraestructura Comunitaria y Espacio Público	x	x	x	x
Caminos para el Desarrollo	x	x	x	x
Agua, Saneamiento y Hábitat Digno	x	x	x	x
Juan Montalvo Plurinacional e Intercultural	x	x	x	x
Comunidades Participativas y Organizadas	x	x	x	x
Juan Montalvo Inclusivo y con Derechos	x	x	x	x
Juan Montalvo Productivo y Solidario	x	x	x	x

7. PLANIFICACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Montalvo contará, durante el período 2027–2031, con recursos provenientes de las asignaciones establecidas por el Gobierno Central, ingresos propios y demás fuentes de financiamiento que correspondan de conformidad con la normativa vigente. La planificación de los recursos estará orientada a atender las principales necesidades de los barrios y comunidades de la parroquia, priorizando las acciones y proyectos definidos en el presente Plan de Gobierno y procurando una distribución equitativa, transparente y eficiente de los recursos públicos.

De manera complementaria, se fortalecerá la gestión ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Cayambe, el Gobierno Provincial de Pichincha, entidades del Gobierno Central, organismos de cooperación y otros actores, con el propósito de ampliar las posibilidades de financiamiento y ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo parroquial.

En este contexto, la implementación de los programas y proyectos contemplados en el presente Plan de Gobierno estará sujeta a la disponibilidad efectiva de recursos y a una adecuada

programación técnica, financiera y presupuestaria, de conformidad con las competencias del GAD Parroquial Rural y la normativa legal vigente.

La gestión parroquial priorizará la optimización de los recursos disponibles, la planificación participativa, la coordinación interinstitucional y la búsqueda de mecanismos complementarios de financiamiento, garantizando que la inversión pública responda a las prioridades de barrios y comunidades y contribuya de manera progresiva al bienestar, la equidad y el desarrollo sostenible de Juan Montalvo.

8. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Juan Montalvo, en el marco de sus competencias y de los principios de participación ciudadana, transparencia, corresponsabilidad, interculturalidad y control social, promoverá mecanismos periódicos, accesibles y públicos que permitan a la población de barrios y comunidades conocer, analizar y evaluar la gestión del Gobierno Parroquial, el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan de Gobierno 2027–2031, así como el uso y destino de los recursos públicos. Estos mecanismos estarán orientados a fortalecer una gestión cercana a la ciudadanía, en la que las decisiones y prioridades parroquiales se construyan con la participación activa de la población.

La rendición de cuentas será entendida como un proceso permanente de diálogo entre el Gobierno Parroquial y la ciudadanía, que trascienda la presentación anual de resultados y permita generar espacios de información, deliberación, seguimiento y evaluación de las acciones desarrolladas en el territorio.

En este sentido, se promoverá la participación de barrios, comunidades, organizaciones sociales, productivas, culturales y demás actores parroquiales, fortaleciendo la corresponsabilidad en la gestión del desarrollo de Juan Montalvo. Asimismo, se impulsará la coordinación con el GAD Municipal de Cayambe, el GAD Provincial de Pichincha y otras instituciones competentes, con el propósito de realizar seguimiento a los compromisos y acciones que incidan en el bienestar de la población parroquial.

Para garantizar una participación ciudadana efectiva, inclusiva e intercultural, el GAD Parroquial Rural de Juan Montalvo promoverá y fortalecerá los siguientes mecanismos:

- Cabildos Populares: se impulsarán espacios abiertos de deliberación y diálogo con barrios y comunidades, que podrán desarrollarse de manera periódica y convocarse de forma extraordinaria cuando existan necesidades o problemáticas de carácter urgente. Estos espacios permitirán recoger propuestas, establecer prioridades y construir acuerdos colectivos, garantizando una participación representativa, inclusiva e intercultural de los diferentes sectores de Juan Montalvo.
- Redes Ciudadanas y Comunitarias: se fortalecerán mecanismos de articulación entre barrios, comunidades, organizaciones sociales, productivas, culturales y otros actores del territorio, facilitando el intercambio de información, la identificación de necesidades, el seguimiento de compromisos y la construcción colectiva de propuestas. Estas redes contribuirán a consolidar una ciudadanía activa y corresponsable en la gestión y desarrollo de la parroquia.
- Asambleas Parroquiales y espacios de planificación participativa: se promoverán espacios de encuentro entre autoridades y ciudadanía para definir prioridades, conocer avances, evaluar resultados y recoger propuestas para la planificación parroquial. Estos mecanismos permitirán vincular las necesidades expresadas por barrios y comunidades con la programación de acciones y proyectos del Gobierno Parroquial, fortaleciendo la legitimidad y pertinencia de las decisiones públicas.
- Rendición de cuentas pública: el GAD Parroquial presentará periódicamente información sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Gobierno, la ejecución de programas y proyectos, la gestión institucional y el uso de los recursos públicos, generando espacios de diálogo en los que la ciudadanía pueda formular preguntas, observaciones y recomendaciones. La rendición de cuentas constituirá así una herramienta para evaluar resultados, corregir oportunamente las dificultades y fortalecer la confianza entre la institución y la población.

BIBLIOGRAFÍA

GADIP Cayambe. (2026). Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Cayambe 2023-2033

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2019). Ecuador en cifras. http://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-marzo-2019/

INEC. (2022). Censo Ecuador 2022. https://www.censoecuador.gob.ec/data-y-resultados/#pix-tab-398c8f9c-4977318

EMAPAAC-EP. (2019). Plan maestro de alcantarillado y agua potable.

EMAPAAC-EP. (2021). Monitoreo de calidad de agua de captaciones de agua para Cayambe.

EMAPAAC-EP. (2024). Plan de gestión integral municipal de residuos y desechos sólidos no peligrosos del cantón Cayambe.

Instituto Espacial Ecuatoriano (IEE), Ministerio de Agricultura, G. A. y P. (MAGAP), & Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES). (2013). Cartografía temática. Escala 1: 25 000.

Ministerio del Ambiente. (2024). Sistema nacional Cayambe-Coca. http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/parque-nacional-cayambe-coca

Declaración .- Quienes suscribimos este Plan de Gobierno asumimos que la política parroquial debe servir para resolver problemas reales, generar oportunidades y fortalecer la organización territorial. Nos comprometemos a promover una gestión honesta, participativa, intercultural, ambientalmente responsable y orientada a resultados.

FIRMAS DE ACEPTACIÓN DE INSCRIPCIÓN DEL PLAN

N.°	Calidad	Nombres y apellidos	C.I.	FIRMA
1	Principal 1	Luis Alberto Morales Quishpe	1711047066	
2	Principal 2	Chavez Lanchimba María Margarita	1714880984	
3	Principal 3	Emerson Fernando Tuquerres Mosquera	1727874933	
4	Principal 4	Bridney Aracely Toapanta Carrillo	1755349113	
5	Principal 5	Klever Fernando Guzman Tuquerrez	1723975163	

CERTIFICA	EN CALIDAD DE SECRETARIA DEL MOVIMIENTO PID LISTA 4, CERTIFICO Y SIENTO RAZÓN QUE EL PLAN FUE ELABORADO DE ACUERDO A LOS TERMINOS DEL CNE Y POR TODOS LOS CANDIDATOS.
	Sr. Carmen Aracely Campoverde Olmedo Secretaria Nacional del Movimiento Político Pueblo Igualdad Democracia "PID", Lista 4 **C.I: 1718052762** **Fecha: 15/08/2026**